

**CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"****NIT: 800.110.069-1****ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO****(Expresado en pesos colombianos)****Al 31 de Diciembre de 2025-2024**

		2025	2024	VARIACIÓN
Activo	NOTAS			
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	690.068.396	93.427.341	596.641.055
Caja		20.174	24.674	-4.500
Bancos		690.048.222	93.402.667	596.645.555
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	2	17.823.465	0	17.823.465
Anticipos y avances		17.456.900	0	17.456.900
Cuentas por cobrar a proyectos		366.565	0	366.565
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		707.891.861	93.427.341	614.464.520
TOTAL ACTIVO		707.891.861	93.427.341	614.464.520
Pasivo				
Pasivo Corriente				
Instrumentos Financieros	3	301.049	-1	301.050
Obligaciones Financieras		301.049	-1	301.050
Acreedores y otras cuentas por pagar	4	1.631.156	14.265.828	-12.634.672
Costos y gastos por pagar		1.631.156	14.265.828	-12.634.672
Beneficios a Empleados(as)	5	0	6.256.090	-6.256.090
Beneficios a Empleados(as)		0	6.256.090	-6.256.090
Otros Pasivos No Financieros	6	208.822.958	0	208.822.958
Saldos para ejecución de proyectos		208.822.958	0	208.822.958
Pasivos por Impuestos Corrientes	7	848.197	5.044.272	-4.196.075
Retención en la Fuente		525.197	4.445.272	-3.920.075
Impuesto de Renta		323.000	599.000	-276.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		211.603.360	25.566.189	186.037.171
TOTAL PASIVO		211.603.360	25.566.189	186.037.171
Patrimonio	8			
Capital Social		12.127.591	12.127.591	0
Fondo Social		12.127.591	12.127.591	0
Asignación Permanente		95.650.308	94.129.647	1.520.661
Asignación Permanente 2023		70.753.450	70.753.450	0
Asignación Permanente 2024		23.376.197	23.376.197	0
Asignación Permanente 2025		1.520.661	0	1.520.661
Resultados del Ejercicio		428.427.349	1.520.661	426.906.688
Resultado del Ejercicio		428.427.349	1.520.661	426.906.688
Resultados de ejercicios anteriores		-43.586.217	-43.586.217	0
Resultados de ejercicios anteriores		-43.586.217	-43.586.217	0
Otros Resultados Integrales - ORI		3.669.469	3.669.469	0
Adopción por primer vez		3.669.469	3.669.469	0
TOTAL PATRIMONIO		496.288.501	67.861.152	428.427.349
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		707.891.861	93.427.341	614.464.520

Las notas adjuntas hacen parte integral a los estados financieros.


JAIRO ENRIQUEZ CLAVIJO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 80.415.090


YURANY LÓPEZ CORTÉS
TP.144974-T
CONTADORA PÚBLICA

**CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"**

NIT: 800.110.069-1

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS COMPARATIVO

(Expresado en pesos colombianos)

Al 31 de Diciembre de 2025-2024

		2025	2024	VARIACIÓN
Ingresos	NOTAS			
Ingresos ordinarios	9	830.846.648	1.343.007.654	-512.161.007
Ingresos		830.846.648	1.343.007.654	-512.161.007
Ingresos no ordinarios		15.000.050	2.705.661	12.294.389
Donaciones		15.000.000	2.705.661	12.294.339
Diversos	50	50	0	50
TOTAL INGRESOS		845.846.698	1.345.713.315	-499.866.618
Gastos				
Gastos ordinarios	10	413.201.546	1.335.956.207	-922.754.661
Gastos en actividades de proyectos		197.222.289	1.041.144.486,00	-843.922.197
Gastos de Personal		20.347.293	54.380.240,00	-34.032.947
Honorarios		147.482.792	229.419.656,00	-81.936.864
Arrendamientos		27.264.586	6.171.079,00	21.093.507
Servicios		17.786.035	4.608.845,92	13.177.189
Gastos Legales		2.135.196	0,00	2.135.196
Diversos		963.355	231.900,00	731.455
Gastos no ordinarios		2.946.802	7.051.447	-4.104.645
Financieros		2.933.586	7.004.347,42	-4.070.761
Gastos Diversos		13.216	47.100,00	-33.884
Impuestos de Renta y Complementarios		1.271.000	1.185.000	86.000
Impuestos de Renta y Complementarios		1.271.000	1.185.000,00	86.000
TOTAL GASTOS		417.419.348	1.344.192.654	-926.773.306
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		428.427.349	1.520.661	426.906.688

Las notas adjuntas hacen parte integral a los estados financieros.


JAIRO ENRIQUEZ CLAVIJO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 80.415.090


YURANY LÓPEZ CORTÉS
CONTADORA PÚBLICA
TP. 144974-T

**CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"****NIT: 800.110.069-1****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****(Expresado en pesos colombianos)****Al 31 de Diciembre de 2025-2024**

PATRIMONIO	ENERO 1 DE 2025	2025		DICIEMBRE 31 DE 2025
		DISMINUYE	AUMENTA	
CAPITAL SOCIAL	12.127.591	0	0	12.127.591
Fondo social	12.127.591	0	0	12.127.591
ASIGNACIÓN PERMANENTE	94.129.647	0	0	95.650.308
Asignación permanente 2023	70.753.450	0	0	70.753.450
Asignación permanente 2024	23.376.197	0	0	23.376.197
Asignación permanente 2025	0	0	1.520.661	1.520.661
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.520.661	1.520.661	428.427.349	428.427.349
Excedente del ejercicio	1.520.661	1.520.661	428.427.349	428.427.349
Pérdida de ejercicio	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-43.586.217	0	0	-43.586.217
Resultado ejercicios anteriores	-43.586.217	0	0	-43.586.217
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	3.669.469	0	0	3.669.469
Adopción por primera vez	3.669.469	0	0	3.669.469
TOTAL PATRIMONIO	67.861.152	1.520.661	428.427.349	496.288.501

Las notas adjuntas hacen parte integral a los estados financieros.

JAIRO ENRIQUEZ CLAVIJO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 80.415.090



YURANY LÓPEZ CORTÉS
CONTADORA PÚBLICA
TP. 144974-T

**CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"****NIT: 800.110.069-1****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****(Expresado en pesos colombianos)****Al 31 de Diciembre de 2025-2024**

	2025	2024
FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	\$428.427.349	\$1.520.661
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES:		
Depreciación		
Amortización		
TOTAL EFECTIVO NETO GENERADO EN LA OPERACIÓN	\$428.427.349	\$1.520.661
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL ACTIVO		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	\$17.823.465	-\$97.672.354
Activos intangibles	\$0	\$0
Disminución de Cdt	\$0	-\$110.000.000
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL PASIVO		
Instrumentos financieros de deuda	\$301.050	-\$124.246
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-\$12.634.672	-\$77.119.706
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	-\$6.256.090	-\$396.359
Pasivos por impuestos corrientes	-\$4.196.075	\$4.150.659
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$208.822.958	-\$1.287.271.288
SUBTOTAL	\$168.213.706	-\$1.153.088.585
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$596.641.055	-\$1.151.567.924
FLUJO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Instrumentos financieros	\$0	\$0
Aumento asignación permanente-rendimientos financieros	\$0	\$14.191.584
Disminución resultado del ejercicio	\$0	\$0
Utilización fondo de excedentes	\$0	-\$80.795.190
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0	-\$66.603.606
FLUJO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pagos o nuevas obligaciones		
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$0	\$0
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO	\$596.641.055	-\$1.218.171.530
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	\$93.427.341	\$1.311.598.871
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$690.068.396	\$93.427.341

Las notas adjuntas hacen parte integral a los estados financieros.


JAIRO ENRIQUEZ CLAVIJO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 80.415.090


YURANY LÓPEZ CORTÉS
CONTADORA PÚBLICA
TP. 144974-T



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

CORPORACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y COMUNITARIOS "SEMBRAR" es una entidad de naturaleza privada, inscrita en la cámara de comercio el 27 de abril de 1997 bajo el número S0003683 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Se identifica con el NIT 800.110.069-1 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Perteneció al Sector sin ánimo de lucro-Régimen Tributario Especial y es inspeccionada, vigilada y controlada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

SEMBRAR es una organización dedicada a brindar apoyo y asesoría jurídica y asistencial a la comunidad; contribuir al conocimiento y promoción de los Derechos Humanos de la comunidad a través del estudio, la divulgación y la información; promover la organización y el desarrollo comunitario; estimular el desarrollo científico de los miembros de la Corporación, para una mejor realización de los objetivos de la misma; establecer estrechas relaciones interinstitucionales con entidades públicas o privadas que tengan objetivos similares a los de la Corporación; elaborar, gestionar, administrar, implementar, evaluar proyectos de producción, transformación y comercialización agropecuarios, financiados con recursos públicos o privados del orden municipal, departamental, nacional e internacional; desarrollar, planes programas y proyectos de investigaciones en las áreas humanas, económicas, culturales, agropecuarias y ambientales.

SEMBRAR cuenta con recursos humanos de contratación directa a través de contratos civiles y contratos laborales suscritos con personal local en cada una de las líneas de ejecución de proyectos, los cuales garantizan la ejecución correcta de las tareas.

SEMBRAR para cumplir con sus objetivos misionales, celebra contratos, convenios de cooperación, convenios de asociación, subvenciones, acuerdos, convenios interinstitucionales (entre otros) con entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, por lo cual se catalogan como ingresos de actividades ordinarias.

SEMBRAR puede celebrar convenios con: 1. Organismos Gubernamentales, 2. Organismos Multilaterales, 3. Organizaciones no gubernamentales, incluidas, Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y cualquier forma asociación legal, 4. Empresa Privada, los cuales se constituirán de igual forma como ingresos ordinarios.



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

SEMBRAR realiza la ejecución de sus gastos de acuerdo a los presupuestos aprobados para la ejecución de proyectos, gastos administrativos y gastos operativos con el fin de alcanzar los objetivos misionales los cuales se catalogan como ordinarios discriminados en cada una de sus categorías.

La diferencia entre los ingresos de actividades ordinarias y los gastos para la ejecución de los proyectos corresponden a saldos por ejecutar los cuales se reflejarán en una cuenta del pasivo.

Todas las actividades y procesos se realizan con base en el cumplimiento de las políticas y objetivos de la Organización.

SEMBRAR podrá entregar anticipos a sus trabajadores y contratistas entre tanto los mismos sean utilizados para la ejecución de viajes y/o actividades necesarias para el desarrollo de los proyectos; de igual forma podrá entregar anticipos de beneficios a trabajadores por pagos parciales que se realicen por concepto de honorarios y/o servicios, así como, pagos anticipados relacionados con la seguridad social (para favorecer el cumplimiento de normas legales). En todos los casos deben quedar cancelados dentro del mismo mes.

La organización ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes de propiedad planta y equipo los adquiridos por un valor superior a medio SMLMV (salario mínimo legal mensual vigente) por unidad, los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto, de acuerdo con el presupuesto aprobado.

Aquellos activos fijos que se compren a través de los proyectos de la entidad se contabilizarán como activos cuanto se reciba el certificado de donación y/o transferencia por parte del donante correspondiente o cuando ello esté estipulado por el convenio/contrato respectivo.

La contabilidad es registrada por **SEMBRAR**, en donde se refleja el ciclo normal de las operaciones: Activo- Pasivo y Patrimonio, Ingresos y Gastos.

SEMBRAR preparará los estados financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo, (sistema de causación), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual deberán utilizar la base contable de efectivo.

La moneda funcional y la moneda de presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano.

Toda la información financiera presentada, incluido el Balance General y el Estado de Situación Financiera de Apertura, está expresada en pesos colombianos.



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

Todo el proceso contable y financiero es desarrollado por **SEMBRAR** el cual está compuesto por: Planeación y Presupuesto, contabilización y análisis de ejecución por proyecto, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar y Tesorería.

SEMBRAR cuenta con representación legal a cargo de Jairo Enríquez.

Los órganos de dirección y administración de **SEMBRAR** son: la asamblea general y la junta directiva.

Definiciones Contables:

- ✓ **Estructura de Cuentas Contables:** Plan de cuentas de la Organización.
- ✓ **Libros Oficiales de Contabilidad:** Libro Diario -Libro Mayor y Balances.
- ✓ **Documentos de Contabilidad:** Todos aquellos documentos definidos para el registro de la contabilidad.
- ✓ **Centro de costo:** Códigos definidos para cada financiador y de manera adicional se maneja un centro de costo institucional, el cual incluye subcentros de apoyos puntuales, para efectos de control interno.
- ✓ **Sub-centro de costo:** Códigos definidos para cada proyecto por financiador
- ✓ **Valor Razonable:** Corresponde al valor de una transacción habitual en la fecha de operación.
- ✓ **PCGA Local:** Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados locales.
- ✓ **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ **NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ **SECCIONES:** Secciones de NIIF para pymes aplicables

La aprobación del manual de políticas contables de SEMBRAR está a cargo del representante legal.

Para efectos del Marco Técnico Normativo aplicable, pertenece al Grupo 2, por tanto, debe implementar las NIIF para PYMES.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SEMBRAR, lleva las cuentas y prepara el Estado de Situación Financiera de conformidad con:

Ley 1314 del 2009: Por el cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

Decreto 3022 del 2013: Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los que deben presentar la información financiera que conforman el Grupo 2.

El Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1314 sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, definió las características que deben tener las organizaciones para integrar este grupo, de igual forma las normas a aplicar, las cuales corresponden a las Normas de Información Financiera –NIIF, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida en español en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés).

También definió el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo. El artículo 10 de la Ley 1314 de 2009 le señala a las autoridades de supervisión las funciones de vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas; expedir normas técnicas especiales, interpretaciones, guías en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información, actuaciones estas que se deben producir dentro de los límites fijados por la Constitución, en la presente ley y en las normas que la reglamenten y desarrollen.

Decreto 2420 del 14 de Diciembre del 2015: Régimen reglamentario de las normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información.

Que, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único, se hace necesario expedir el presente Decreto Único Reglamentario sobre estas materias.

Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015: Por medio del cual se modifica el [Decreto 2420 de 2015](#) Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

La Ley 1819 del 2016: por medio de la cual se realiza una reforma tributaria estructural y para efectos de las Niif, derogó el artículo 165 de la Ley 1607 del 2012 y por defecto el Decreto 2548 de 12 de diciembre del 2014, donde reglamentaba el libro tributario o los registros obligatorios como los mecanismos o medios de conciliación entre lo fiscal y lo contable por cuatro años al continuar liquidando y soportando los tributos con la normativa contable anterior (decretos 2649 y 2650 de



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

1993 y normas propias para el sector público), desde 2015 hasta 2017 para los grupos 1 y 3, y desde el 2016 hasta 2019 para el grupo 2.

A partir del 2017, las reglas que operan serán las determinadas a partir de la Ley 1819 del 2016, tomando los nuevos marcos normativos contables vigentes como base tributaria, pero con su respectiva depuración para llegar a las cuantías fiscales, lo cual resultaría en diferencias permanentes o temporarias dando aplicabilidad a la NIC 12 o la sección 29 de las NIIF pymes, según corresponda.

NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta contable se registrarán los recursos de liquidez inmediata reportados por los arqueos de caja y por los extractos bancarios, con que cuenta **SEMBRAR**. Dentro del Efectivo y equivalente de efectivo podemos mencionar la caja menor y los depósitos en bancos en moneda nacional.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	DIC.31/2025	DIC.31/2024
	690.068.396,21	93.427.341,12
Caja	20.174,00	24.674,00
Caja general	20.174,00	24.674,00
Bancos	690.048.222,21	93.402.667,12
Itaú Corpbanca Colombia S.A. Cta 37752-8	4.984,42	4.984,42
Itaú Corpbanca Colombia S.A. Cta 005-37946-6	496.662.840,41	79.153.763,44
Itaú Corpbanca Colombia S.A. Cta 005-42429-6	0,59	0,59
Itaú Corpbanca Colombia S.A. Cta 020-00304-2	193.380.395,95	14.243.917,83
Itaú Corpbanca Colombia S.A. 020028631 Ahorro	0,84	0,84

NOTA 2: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen los valores a favor de LA CORPORACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR" a cargo de empleados y terceros, cuentas por cobrar entre proyectos por concepto de ejecución de viajes y /o actividades en el marco del desarrollo de los proyectos y de acuerdo con su objeto social por el valor generado en moneda funcional.

Se reconocerá un anticipo de impuestos cuando nos practiquen retenciones que la ley exija.



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

Se reconocen ingresos por cobrar al cierre del ejercicio (31 de diciembre) cuando el valor ejecutado de cada proyecto sea mayor al valor recibido por parte de los financiadores.

En la mayoría de casos los deudores y otras cuentas por pagar tienen flujos que se recuperan a su vencimiento, por lo cual no generan intereses siempre y cuando se cumplan los criterios de legalización:

Anticipos y avances para viajes y/o ejecución de actividades de proyectos a empleados y terceros:
90 días calendario una vez se regresen de sus actividades.

Ingresos por cobrar: Plazo máximo de 180 días.

Cuentas por cobrar entre proyectos: Plazo máximo de 180 días.

Cuentas por cobrar a terceros: Plazo máximo de 180 días.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DIC.31/2025	DIC.31/2024
	17.823.464,78	0,00
(1) Anticipos y avances	17.456.900,00	0,00
<i>Carlos Rincón</i>	1.000.000,00	0,00
<i>Gladys Rojas</i>	456.900,00	0,00
<i>Jorge Campo</i>	8.000.000,00	0,00
<i>José Saldarriaga</i>	8.000.000,00	0,00
(2) Cuentas por Cobrar entre proyectos	366.564,78	0,00
<i>Institucional</i>	202.020,78	0,00
<i>Programa Valencia</i>	164.544,00	0,00

NOTA 3: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	DIC.31/2025	DIC.31/2024
Obligaciones Financieras	301.048,88	-0,74
Tarjeta de Crédito *5611	301.048,88	-0,74

NOTA 4: ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

SEMBRAR reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación al precio de la transacción, y su importe pueda ser medido con fiabilidad y requiera la transferencia de recursos económicos para su cancelación.



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

Los pasivos de bienes y servicios (Honorarios, Arrendamientos, Servicios Públicos, Gastos de Viajes) entre otros acreedores se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados (180 días) por lo cual no generan intereses.

Los Pasivos conformados por las cuentas por pagar entre proyectos son a corto plazo, se deben cancelar dentro en un plazo máximo 180 días por lo cual no generan intereses, estas cuentas son utilizadas cuando: 1). No existe cuenta exclusiva de un proyecto específico, 2). Cuando se realicen pagos de las cuentas bancarias institucionales, como por ejemplo la seguridad social, 3). Cuando un proyecto específico no cuente con fondos suficientes para asumir los gastos y el dinero es prestado de la cuenta institucional o 4). Cuando existe la obligación de devolver dinero a un donante por no aceptación de gastos ejecutados.

ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	DIC.31/2025	DIC.31/2024
	1.631.156,78	14.265.828,00
Honorarios	0,00	14.265.828,00
Martha Pardo	0,00	14.265.868,00
Reembolso de Actividades y/o Viajes	817.491,00	0,00
Gladys Rojas Sierra	817.491,00	0,00
Cuentas por Pagar entre Centro de Costos	366.564,78	0,00
Institucional	164.544,00	0,00
Programa Valencia	202.020,78	0,00
Arl contratistas	447.100,00	0,00
ARL Colmena	447.100,00	0,00

NOTA 5: BENEFICIOS A EMPLEADOS(AS)

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que LA CORPORACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR" proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

BENEFICIOS A EMPLEADOS(AS)	DIC.31/2025	DIC.31/2024
	447.100,00	6.256.090,00
Cesantías	0,00	2.619.000,00
John Jairo Enríquez	0,00	2.619.000,00
Intereses Cesantías	0,00	314.280,00
John Jairo Enríquez	0,00	314.280,00



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

Vacaciones	0,00	3.322.810,00
<i>John Jairo Enríquez</i>	0,00	3.322.810,00

Para el año 2025 Sembrar no contó con personal contratado laboralmente.

NOTA 6: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

SEMBRAR reconocerá otros pasivos no financieros por el valor correspondiente a la diferencia obtenida entre los ingresos de actividades ordinarias y los gastos por ejecución de proyectos.

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	DIC.31/2025	DIC.31/2024
	208.822.958,17	0,00
<i>Programa Valencia</i>	208.822.958,17	0,00

Para el año 2025 queda saldo del proyecto Programa Valencia para ejecutar durante el año 2026.

NOTA 7: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

SEMBRAR deberá determinar de acuerdo con los procedimientos establecidos, la base fiscal para el cálculo de los impuestos de acuerdo con la normatividad tributaria, debiendo reconocer un pasivo por impuestos corrientes.

	DIC.31/2025	DIC.31/2024
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	848.197,00	5.044.272,00
<i>Retención en la fuente por pagar</i>	525.197,00	4.445.272,00
<i>Impuesto de Renta</i>	323.000,00	599.000,00

NOTA 8: PATRIMONIO

SEMBRAR reconocerá dentro de su patrimonio las siguientes cuentas:

- ✓ Aportes Sociales
- ✓ Asignación Permanente
- ✓ Resultados de ejercicios del período y de períodos anteriores
- ✓ Superávit de capital por donaciones
- ✓ Los ajustes reportados en otros resultados integrales - ORI - producto del proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera.



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

PATRIMONIO	DIC.31/2025	DIC.31/2024
	496.288.501,16	67.861.151,86
<i>Fondo Social</i>	12.127.591,43	12.127.591,43
<i>Asignación Permanente 2023</i>	70.753.450,01	70.753.450,01
<i>Asignación Permanente 2024</i>	23.376.197,23	23.376.197,23
<i>Asignación Permanente 2025</i>	1.520.661,06	0,00
<i>Resultado del Ejercicio</i>	428.427.349,30	1.520.661,06
<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-43.586.217,02	-43.586.217,02
<i>Otros Resultados Integrales - ORI</i>	3.669.469,15	3.669.469,15

La asamblea ordinaria realizada el 28 de febrero de 2025, tomo la decisión de realizar la reinversión del excedente del año 2024 \$1.520.661 en gastos de viajes, pero Sembrar contó con el flujo de caja para cubrir estos gastos, de tal manera que se crea una asignación permanente para el año 2025 la cual debe ser aprobada en la Asamblea General del año 2026.

NOTA 9: INGRESOS

Se reconocerá un ingreso ordinario cuando LA CORPORACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR" reciba efectivamente los desembolsos recibidos para la ejecución de los proyectos.

LA CORPORACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR" para cumplir con sus objetivos misionales, celebra contratos, convenios de cooperación, convenios de asociación, subvenciones, acuerdos (entre otros) con entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, por lo cual se catalogan como ingresos de actividades ordinarias.

LA CORPORACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR" reconocerá ingresos no ordinarios por los siguientes conceptos:

- ✓ Rendimientos Financieros
- ✓ Ajuste al peso
- ✓ Reintegro de costos y gastos
- ✓ Donaciones de personas naturales y /o jurídicas que decidan aportar a LA CORPORACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR" para con el fin de contribuir a los objetivos misionales de la organización.



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
 Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

INGRESOS	DIC.31/2025	DIC.31/2024
	845.846.697,50	1.345.713.315,40
(1) Ingresos ordinarios	830.846.647,60	1.343.007.654,34
Donaciones Internacionales	354.808.632,65	1.343.007.654,34
Proyecto Valencia-Asociación Paz con Dignidad	354.808.632,65	1.311.586.959,34
Proyecto Aragón-Comité Internacionalista de Zaragoza	0,00	31.420.695,00
Ingresos por Demandas Administrativas	476.038.014,95	0,00
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional	476.038.014,95	0,00
(2) Ingresos no ordinarios	15.000.049,90	2.705.661,06
Donaciones	15.000.000,00	2.705.661,06
Cenelia Serna Ruiz	6.000.000,00	2.705.661,06
María del Pilar Castellanos	3.000.000,00	0,00
Yohanna Cuervo	6.000.000,00	0,00
Diversos	49,90	0,00
Ajuste al peso	49,90	0,00

(1) Las Donaciones Internacionales son desembolsos recibidos para la ejecución de proyectos y los ingresos por donaciones de las demandas administrativas.

(2) Las donaciones son aportes que se recibieron para el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos misionales de la organización.

NOTA 10: GASTOS

Son reconocidos como gastos todas aquellas erogaciones que se han proyectado en los presupuestos para la ejecución de los proyectos, gastos administrativos y gastos operativos con el fin de alcanzar los objetivos misionales de SEMBRAR.

GASTOS	DIC.31/2025	DIC.31/2024
	417.419.348,20	1.344.192.654,34
Gastos Ordinarios	413.201.546,19	1.335.956.206,92
Gastos para actividades de proyectos	197.222.289,00	1.041.144.486,00
Gastos de Personal	20.347.293,00	54.380.240,00
Honorarios	147.482.792,00	229.419.656,00
Arrendamientos	27.264.586,00	6.171.079,00



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

GASTOS	DIC.31/2025	DIC.31/2024
	417.419.348,20	1.344.192.654,34
<i>Servicios</i>	17.786.034,70	4.608.845,92
<i>Gastos Legales</i>	2.135.196,49	0,00
<i>Diversos</i>	963.355,00	231.900,00
<i>Gastos no ordinarios</i>	2.946.802,01	7.051.447,42
<i>Financieros</i>	2.933.586,01	7.004.347,42
<i>Diversos</i>	13.216,00	47.100,00
<i>Impuesto de Renta y Complementarios</i>	1.271.000,00	1.185.000,00
<i>Impuesto de Renta y Complementarios</i>	1.271.000,00	1.185.000,00

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES

La administración de SEMBRAR no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados de Situación Financiera fueron aprobados por la Asamblea General y autorizados para su publicación el 28 de Marzo de 2026.


YURANY LOPEZ CORTES
Contadora Pública
TP. 144974-T


JAIRO ENRIQUEZ CLAVIJO
Representante legal



CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS "SEMBRAR"
Personería Jurídica N° 272 de abril de 1990

Nit. 800.110.069-1

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2025
CORPORACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS SEMBRAR

Nosotros el representante legal y la contadora pública certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de efectivo y Cambio en la Situación Financiera a diciembre 31 de 2025, de acuerdo con el decreto único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades del grupo 2 al cual pertenecemos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y además estados.

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f. La organización ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- g. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá a los 26 días del mes de marzo de 2026.


JOHN JAIRO ENRIQUE CLAVIJO

Representante Legal

C.C. 80.415.090


YURANY LOPEZ CORTES

Contadora Pública

TP 144974-T